

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía

TORBITEC S.A.

Guayaquil, 18 de Febrero del 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la compañía TORBITEC S. A. correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2019.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una revisión estricta de desempeño de sus funciones.

Debo informar que esta empresa no ha tenido ninguna actividad de carácter mercantil en el período que se menciona; sólo pago de remuneraciones y beneficios sociales, los mismos que son cubiertos por los señores accionistas, en consecuencia su resultado es cero.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


CPA. Carla P. Castillo Sanchez
Comisario
C.C. No. 091555125-3